

Todas estas cifras apuntan al problema de la Balanza de Pagos a plazo medio que, de continuar el crecimiento del gasto interno en el futuro inmediato, producirían un deterioro peligroso e inevitable del sector exterior que debe corregirse antes de que sea demasiado tarde. En especial, tasas de crecimiento del consumo como las actuales -que superan claramente a las tasas de crecimiento del producto interior- no podrán soportarse a plazo medio por la economía española por su impacto sobre el conjunto de las importaciones. A corto plazo, pues, no existe problema de Balanza de Pagos en cuanto que la balanza corriente está liquidándose en situación de equilibrio y por otra parte, la balanza de capitales hace el trabajo suplementario de aumentar las reservas en el conjunto de los pagos con el exterior. Sin embargo, esta situación no puede ser duradera si continúa el déficit de la Balanza Comercial.

El diferencial de inflación respecto de la C.E.E.

El crecimiento del gasto interno dado el comportamiento de los costes internos (salarios y costes financieros), ha producido unas tasas de inflación que resulta muy difícil reducir. Esa inflación española se sitúa hoy en torno al 6% con lo que el diferencial de precios de consumo con el conjunto de países de la C.E.E. tiende a consolidarse en torno a los 3 puntos porcentuales, lo que supone de hecho duplicar la tasa de inflación soportada por los países que forman el conjunto comunitario.

La posibilidad de reducir esa diferencia parece difícil. Aunque la relación real de intercambio todavía en marzo fa-

vorecía al comercio español en el 6.3%, es evidente la tendencia a que desaparezca a plazo corto durante el año, a no ser que se produzcan situaciones anormales en el mercado de crudos o de materias primas. En realidad, si se excluyen los productos energéticos, la relación real de intercambio española, ha perdido el 1.8% en el primer trimestre.

El comportamiento errático del precio de los alimentos, especialmente los no preparados, puede ser favorable para el resto del año dada la situación precedente (ver gráfico del mes).

Pero los factores que más inciden en los precios a plazo medio son los salarios y los aumentos en la cantidad de dinero que no muestran un comportamiento que favorezca la caída de la inflación subyacente (ver gráfico del mes así como explicación sobre este concepto). Los salarios tienden a consolidarse en torno a aumentos del 6% en convenio, lo que, con los deslizamientos llevaría hasta el 7 o 7.5% de crecimiento salarial por persona en la media anual de 1.987. Dicho aumento, si el PIB se sitúa en un aumento real en torno del 2,5% en el 87, supondría un crecimiento del costo unitario en torno a 5/5,5% compatible con el aumento anual del IPC en forma similar (ver gráfico del mes).

Parece que la última palabra del aumento del IPC procedería de la evolución de las magnitudes monetarias. Si logran ser controladas como se pretende, la tasa de crecimiento del IPC no se desviaría mucho del 5% inicialmente previsto para 1.987. De esta forma, podría aproximarse al entorno del 5/6% al enfrentar el IPC de diciembre de 1.987 con diciembre de 1.986 (ver gráfico del mes).

El buen comportamiento de los precios industriales (-0.5 en febrero de 1.987 sobre febrero del 86 y 0.3% sobre diciembre último) es un dato favorable para la consecución del objetivo de la inflación prevista.

A esos dos problemas básicos derivados del aumento excesivo del gasto interno se añaden otros cuatro que configuran el conjunto de las cuestiones básicas ante las que hoy se debate nuestra economía.

La falta de un acuerdo salarial y los conflictos sociales.

Característica destacada del momento económico que vivimos es la falta de un pacto político-social que modere el crecimiento de los costes reales del trabajo para facilitar la política anti-inflacionista y la creación de excedentes empresariales que impulsen las inversiones privadas. Pauta que España había seguido desde los Acuerdos de la Moncloa en 1.977 hasta 1.986. Pese a los defectos y los pasivos de la política pactada de rentas es hoy evidente que ésta ha aportado tres activos importantes: la paz social, la disminución de la inflación y el aumento de los excedentes empresariales con los que se ha logrado al fin recuperar las inversiones en 1.986 y 87. Al no contar con esa política de rentas en 1.987 dos son los efectos que se han producido: sobre los salarios el primero; sobre la actividad productiva derivada de los conflictos el segundo.

La concertación salarial realizada hasta hoy responde a resultados dispares según las instituciones informantes. Según UGT y Comisiones Obreras, los convenios se están firmando con incrementos superiores al 7%, mientras que CEOE afir-